

R-CDNAT-2011-466

SALTA, 11 de Noviembre de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.076/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-994 – mediante la cual se deja sin efecto la Res. RCDNAT-2011-286- relacionada a la renuncia del Ing. Lázaro Juan Novara – al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la cátedra “Plantas Vasculares” de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 17 de fecha 01 de Noviembre de 2011, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

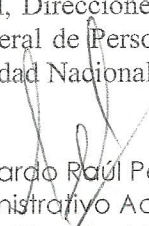
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-994 – a través de la cual se deja sin efecto la Res. R-CDNAT-2011-286 - relacionada con la renuncia del Ing. Lázaro Juan NOVARA - al cargo Interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la cátedra “Plantas Vasculares” de la Escuela de Biología y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Ing. Novara, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Prof. Ricardo Raúl Pérez
Director Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales